



**Asociación de Empresarios de Salas de Fiesta,  
Discotecas y Similares de Baleares**

## **BOLETIN INFORMATIVO Nº 10 OCTUBRE 2012**

---

### **1.- JUNTA DE GOBIERNO CAEB.**

En la Junta de Gobierno de Caeb y en relación a la presentación de los Presupuestos del Estado, quedó constancia de la preocupación del empresariado ante las medidas impulsadas desde Madrid que, sin duda, penalizaran el consumo.

Ante esta situación se solicitó en dicha Junta ejercer una presión permanente en Madrid utilizando la GEOE como interlocutor del Gobierno y solicitar el acompañamiento del Govern de las Illes Balears para potenciar nuestras demandas.

### **2.- PLATAFORMA ANTIBOTELLON – AYTO. DE PALMA.**

La Comisión de seguimiento se reunió el pasado día 4 de este mes de Octubre, para analizar la aplicación de dicha Ordenanza contra el Botellón en especial en la zona de la Playa de Palma.

El Presidente el Sr. Sanchez felicitó al Ayuntamiento por sus esfuerzos en intentar erradicar el Botellón en esta zona de la Playa de Palma, pero quiso también dejar constancia que los resultados no eran los esperados y que hay que seguir trabajando para eliminarlo por completo.

### **3.- REUNION CON IREFREA.**

La Consellería de Salud del Govern, utilizando Irefrea como Plataforma, intenta impulsar medidas que permitan mejorar las actividades propias de nuestro Sector en lo que se refiere a los comportamientos en nuestros establecimientos. Para ello hemos mantenido distintas reuniones con sus responsables, abordando dos espacios de trabajo:

- 1.-Mejorar los procesos de normalización a este respecto
- 2.-Solicitar la presión de la propia Plataforma para que el Govern y las distintas Administraciones competentes actúen para evitar la proliferación de las actividades ilegales que se quedan al margen de cualquier control.

### **4.- PUBLICIDAD DINAMICA – AYUNTAMIENTO DE CALVIA**

Reunidos con el Sr. Víctor Hernandez Gerente del Ayuntamiento, en la primera Comisión de seguimiento del Ayuntamiento analizamos la operatividad de esta Ordenanza con vistas a la temporada del año próximo 2013, ya que quedó constancia de que dicha norma no ha resultado adecuada a las necesidades de nuestro Sector.

## **5.- IMPUESTOS DE BASURAS – AYUNTAMIENTO DE CALVIA**

Ante la subida injustificada de las tasas de basura que el Ayuntamiento de Calviá ha impulsado, el colectivo de Empresarios de Ocio de la zona, además de otros colectivos afectados, mantiene su discrepancia ante esta subida, no retirando el proceso de reclamación iniciado a través del gabinete de Abogados Garrigues, que está liderando dichas reclamaciones.

## **6.- HORARIOS DE CIUDELLA (MENORCA)**

La Ordenanza de Horarios de aprobó inicialmente el día el 11 de este mes de Octubre, estamos a la espera de que se publique para poder hacer las alegaciones oportunas. La propuesta de nuevos horarios es muy restrictiva por lo que se refiere a las actividades de Salas de Fiesta y Discotecas.

## **7.- REUNIÓN DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS. MINISTERIO DE HACIENDA**

Hemos mantenido una reunión de trabajo en el Ministerio de Hacienda en Madrid, con el Director General de Tributos el Sr. Diego Martin Abril y la Subdirectora General de Impuestos sobre el Consumo la Sra. Blanca Granizo, el Presidente Nacional el Sr. Juan Martinez-Tercero, el Sr. Urbasus y el Presidente de esta Asociación el Sr. Sánchez.

En primer lugar les transmitimos nuestro malestar por el incremento del IVA en todo el arco de nuestra actividad, a diferencia de otros sectores que solo lo imputan en la entrada. En segundo lugar le insistimos que el Ocio Nocturno y el Entretenimiento es una oferta que está directamente vinculada a la actividad turística, algo muy evidente en las Islas Baleares y que se ha quedado al margen del IVA reducido del 10% del Sector Turístico.

Por último se le informó de la interposición de un recurso Contencioso Administrativo que, en caso de revocar dicha decisión, sería retirado por parte de la Federación Nacional.

## **8.- RUEDA DE PRENSA 25 DE OCTUBRE EN IBIZA**

Como parte de la estrategia consensuada en el Sector de Ibiza, se convocó a los Medios para informarles de la situación respecto a la recién terminada Temporada 2012, del proceso de denuncias diarias que esta Asociación a iniciado en Agosto y actuaciones futuras.

El colectivo de empresarios y esta Asociación consideran que no se han cumplido los compromisos a los que se llegó hace algunos meses.

Dado que las actividades ilegales realizadas sin licencia se han desarrollado impunemente durante esta temporada sin que se haya apreciado ninguna intención de erradicarlas, se mantendrá la hoja de ruta marcada.

Como paso previo a ello, en fecha 31 de Octubre se ha solicitado oficialmente una audiencia con el President del Consell para informarle de la situación.

## **9.- NUEVA LEY DE ACTIVIDADES –FASE BORRADOR-**

El Govern de las Illes Balears, a través de la Consellería de Función Pública, ha iniciado la redacción de una Ley dirigida a sustituir la Ley 16/2006 de Actividades.

Ello viene provocado por la imposición de la adaptación de este Marco Legal a la Directiva de Servicios.

Como criterios básicos, la norma pretende ceder la responsabilidad del cumplimiento de las normativas Sectoriales al titular de la actividad, facilitando el inicio, en base a Declaraciones responsables de dicha actividad, al tiempo que pretende potenciar los servicios inspectores que garanticen dichos cumplimientos.

Esta Asociación esta realizando un estudio del dicho Borrador para, en su caso, presentar las correspondientes alegaciones en aquellos aspectos que considere.

El Calendario previsto para dicha aprobación fija como término, después de su exposición pública y tramitación parlamentaria, el mes de Mayo de 2013 para que esta nueva Ley esté definitivamente vigor.

## 10.- REUNIÓN ALCALDE DE PALMA

Ante la proliferación de Actividades que son propias de nuestro Sector en los espacios de uso público, y después de distintas reuniones mantenidas con diferentes regidurías del Ayuntamiento de Palma, se ha solicitado una reunión con el Sr. Don Mateu Isern para transmitirle nuestra preocupación al respecto y exigirle que dichas actividades no pongan en peligro la permanencia de nuestros locales en base a una competencia desleal hacia nuestro Sector.

## 11.-LEY TURISTICA DE LES ILLES BALEARS –SUGERENCIAS AL BORRADOR-

Bajo el paraguas de la Cámara de Comercio y después de distintas reuniones, el pasado 16 de Octubre 9 Patronales Turísticas presentamos nuestras propuestas para el texto del Reglamento que debe acompañar la Ley Turística.

En dichas sugerencias hemos incorporado las medidas correctoras a todas aquellas cuestiones controvertidas de la Ley, en el intento de minimizar el impacto negativo del texto aprobado en el pasado mes de Julio.

A este respecto deseamos informaros que los trabajos y reuniones realizadas para este fin han servido para unificar criterios y potenciar las relaciones entre patronales turísticas que tenemos objetivos similares.

## 12.- Recordamos las nuevas direcciones de correos electrónicos.

Os informamos que hemos adquirido un propio dominio para nuestra Asociación, ABONE.

**A**sociación **B**alear **O**cio **N**octurno y **E**ntretenimiento

[presidencia@abone.es](mailto:presidencia@abone.es) Jesús Sánchez

[administracion@abone.es](mailto:administracion@abone.es) Maria Callejón

[secretaria@abone.es](mailto:secretaria@abone.es) Rosana Gabardón

[www.fasyde.es](http://www.fasyde.es)



